

Maduro designó al diputado Julio García Zerpa como ministro de Servicios Penitenciarios

El presidente Nicolás Maduro designó este martes 11 de junio al diputado de la Asamblea Nacional 2020 Julio García Zerpa como ministro de Servicios Penitenciarios, en sustitución de la almirante Celsa Bautista.

A través de sus redes sociales, Maduro explicó que la designación de García Zerpa se orienta a continuar impulsando un sistema penitenciario que esté adaptado «a los nuevos tiempos» y que sea estable, seguro, donde además se respeten los derechos humanos.

Zerpa fue diputado y primer vicepresidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional.

El nombramiento del parlamentario en la cartera de Servicios Penitenciarios se da luego de que las autoridades y la saliente titular, Celsa Bautista, no diera respuesta sobre la huelga pacífica en alrededor de 15 cárceles que se inició el domingo 9 de junio en protesta por varias razones, entre ellas contra el retardo procesal según indicó el Observatorio Venezolano de Prisiones.

«Tenemos un problema grave de retardo procesal, de garantías judiciales, de hacinamiento, de salud, corrupción; tenemos un problema grave de alimentación y tráfico de armas y de drogas», dijo a EFE Humberto Prado, director del OVP.

Con información de TalCual